

# Una reflexión sobre la pornografía

## ¿“S” de sexo?

La pornografía ha sido condenada siempre por sacerdotes, jueces, santos y señores de la derecha. El fascismo la abolió por decreto-ley. Lo mismo había hecho el nazismo en Alemania. Y ambos por idéntico motivo: puritanismo. “La pornografía es nociva para la juventud, para el matrimonio, para la familia, para la sociedad...”

Debajo de esta condena resuena el “no cometerás actos impuros”: la “concupiscencia” es distracción impúdica que nos aparta de cosas más elevadas, es decir, “espirituales”. Ya se sabe, la sexualidad humana es animal y su representación, pornográfica.

### Reprimir lo obsceno

El siglo XIX, en Occidente, es el siglo de la represión de “lo obsceno”. En 1877, en Londres, Charles Bradlaugh, miembro del Parlamento, y Annie Besant fueron multados cada uno con la suma de 100 libras, y condenados a seis meses de cárcel, por haber publicado un folleto sobre el control de natalidad. Once años más tarde, también en Londres, Henry Vize-telly fue multado con cien libras y condenado a un encarcelamiento de doce meses por haber publicado una traducción inglesa de la novela *La tierra* de Emile Zola. En 1895, un individuo llamado Wise de Kansas fue declarado culpable de utilizar el correo norteamericano para enviar literatura obscena y pornográfica. El material en cuestión consistía en citas de la Biblia. Inversión sexual, de Havelock Ellis, primer tomo de los *Estudios sobre psicología sexual*, fue considerado un “trabajo sucio”, “una ficción y una estafa”, aunque había sido saludado por la opinión científica y médica europea. Havelock Ellis fue uno de los pioneros de la psicología sexual y un pensador, aún hoy, innovador.<sup>1</sup>

En 1928 —y éste ha sido uno de los procesos más conocidos por las repercusiones que tuvo, y por la solidaridad con que contó la autora— *El pozo de la soledad*, de Radclyffe Hall, fue catalogado por un presidente de Tribunal como “muy peligroso y corruptor”. El inglés Sir Thomas Inskip, fiscal general, exponía su punto de vista: “Es posible que en un 99 por 100 esté más allá de la crítica, pero existe un pasaje que justifica ser destruido por obsceno”. El magistrado inglés en cues-

\*Feminista española.

<sup>1</sup> Datos extraídos de *Historia de la pornografía*, H. Montgomery Hyde. Ed. La Pléyade.

